

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11576** *Resolución de 5 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 8916 y 8923, de 24 de junio de 2021 y 5 de julio de 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Siete plazas de Inspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo A, subgrupo A2.

Seis plazas de Intendente del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo A, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2021.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.